

CONSTRUMOLINA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUMOLINA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 20 días del mes de Marzo del 2010, en las instalaciones de Construmolinab, A., ubicada en la Parroquia 12 de marzo, Calle Olmedo, Intersección Pedro Ceval y 10 de Agosto, Rubén Maturana, Párra 2, siendo las 10:00 y con la presencia de los accionistas señores Sr. Fredy Rene Molina Parales y Sr. Gisella Cevallos Mera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 236 de la ley de Compañías, se levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Cuadernero de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
3. Conocimiento y aprobación del Balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Preside esta reunión la Srta. Gisella Cevallos Mera, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de esta Junta, el Sr. Fredy Rene Molina Parales, Gerente General de la Compañía, tal como lo establecen los estatutos de la empresa.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Fredy Rene Molina Parales y da lectura a su informe, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista / administrador, no ha votado en este punto del orden del día, dando cumplimiento a las disposiciones legales.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Fredy Rene Molina Parales y da lectura al Informe del Señor Cuadernero, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobados por la Junta General, con el voto negativo de los accionistas, a excepción del socio administrador que por disposiciones legales, no vota en este punto del orden del día.

4.- En el cuarto punto del orden del día, con el voto negativo de los accionistas, se establece que las utilidades, sean acumuladas en una cuenta corriente llamada, "Unidad de Ejercicios Anteriores 2015", hasta en un futuro definir el destino final de ellas tal como se procedió en el periodo anterior (2014), sin embargo se debe tomar en cuenta el Tercer Octavo artículo Veintinueve de la Constitución de la Compañía, en la que se determina el Fortalecimiento de Reservas Legales y verificar los periodos anteriores y realizar los ajustes necesarios de ser el caso en este periodo 2016.

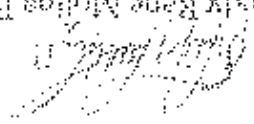
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretario se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura del presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los miembros asistentes de la compañía.

Para constancia de lo cual, la suscribe junto con el Secretario General, el Secretario de esta Junta.

La Junta concluye a las 17:40 pm.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por todos los señores accionistas, regresa en los archivos correspondientes.


Sr. Freddy Rene Melillo Pantoja,
Secretario / Gerente General